

PERIODO
PRESIDENCIAL
003094
ARCHIVO

PROYECTO DE CARTA

Santiago, 1 de julio, 1991

Señor
Darwin Bustamante Gripe
Confederación de Trabajadores
del Cobre
Presente

De mi consideración:

He tomado conocimiento de su carta fechada el 25 de junio recién pasado, dirigida al Sr. Ministro de Minería y Presidente del Directorio de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, por la que renuncia al cargo de miembro del Directorio de dicha Corporación.

Atendido el tenor de la carta y de sus recientes declaraciones y actuaciones, y en uso de las facultades que me confiere la ley 18.958, de fecha 7 de marzo de 1990, vengo en comunicarle que he decidido aceptar dicha renuncia.

Lo saluda atentamente,

Patricio Aylwin

Se debe en tiempo c/c susante lecciones Devolver a Henkelten carta de Bustamante, dejar copia aqui

PATRICIO AYLWIN A.
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO DE MINERIA

Santiago, 1 de julio, 1991
GM-299/91

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE : MINISTRO DE MINERIA

Adjunto le envío la carta que recibí de Darwin Bustamante, renunciando al cargo de miembro del Directorio de la Corporación Nacional del Cobre de Chile y, conforme a lo expresado por Ud., un proyecto de carta de respuesta, aceptando dicha renuncia.

Afectuosamente,



JUAN HAMILTON D.

Incl. lo citado

archivo

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTRO DE MINERÍA

Santiago, Mayo 7 de 1991.
GM-207/91.

A : S.E. el Presidente de la República
Don Patricio Aylwin A.

DE : Ministro de Minería
Juan Hamilton D.

REF.: Carta enviada por C.T.C. al Consejo de Seguridad Nacional,
referente al Proyecto de Ley de CODELCO, fechada el 16 de
abril 1991.

Adjunto me permito enviarle una breve minuta sobre los alcances constitucionales del proyecto de ley del Gobierno sobre CODELCO a que se refiere la carta de la referencia que Ud. me hizo llegar esta mañana.

Quiero advertirle, además, que las personas que firman la carta -Ingeniero Sr. Héctor Fernández V., Secretario General de la CTC y el Ingeniero Sr. Héctor Donoso R., Asesor Técnico de la misma Confedeación- tenían esas calidades a la fecha indicada. No obstante, don Héctor Fernández dejó de ser miembro de la directiva de la CTC el 22 del mes recién pasado y -según informaciones de Darwin Bustamante- don Héctor Donoso dejará de ser Asesor Técnico próximamente. Ambos pertenecen al Partido Comunista y han tenido una activa participación en contra del Proyecto de Ley.

La posición oficial de la CTC fué fijada en un Congreso especial que celebró recientemente para tratar la misma materia y en el cual se

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO DE MINERIA

acordó que los trabajadores presentaran su propio proyecto sobre la materia, el cual fué entregado a la Cámara de Diputados.

Las objeciones que los señores Fernández y Donoso formulan en la carta aludida son aplicables también al Proyecto de los trabajadores y, en consecuencia, no pueden representar la opinión de esta Organización.

Por último, tal como le expresé telefónicamente, hablé con el General Luis Henríquez Rifo y le entregué copia de la minuta que le adjunto.

Afectuosamente,



JUAN HAMILTON D.
Ministro de Minería

Incl. lo citado